

SECCION: Subdirección de Gobernación

ASUNTO: Donación

FECHA: 18/05/2021

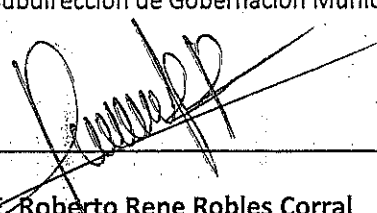
A QUIEN CORRESPONDA:

Chihuahua, Chihuahua ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigo de asistencia, Lic. Roberto Rene Robles Corral, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles de donación, con fundamento al Artículo #203 del Reglamento de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicio para el Municipio de Chihuahua, esta Subdirección de Gobernación manifiesta a través de la presente, el interés de realizar la donación en calidad de beneficencia de los bienes que a continuación se detallan:

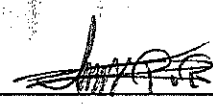
65 CHOCOLATES "PLUS DARK"

Correspondientes al acta circunstanciada con folio 2822

La presente se firma con conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia, así lo acordó la Subdirección de Gobernación Municipal de Chihuahua.


L.A.E. Roberto Rene Robles Corral
Jefe de Dpto. de Comercio y Espectáculos


Lic. Paola Susana González de la Cruz
Jefe de Inspectores de Comercio y Espectáculos


Nombre y firma de quien recibe



RFC: CHN-930630-T85
AV. VENUSTIANO CARRANZA #1814
CHIHUAHUA, CHIH.